



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE OCTUBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: ACEVES	MATERNO: CAMACHO	NOMBRE: MA. DEL ROSARIO	SEXOF
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 50	PREPARATORIA NO. 5 TUXPAN	ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTO: 2		HORAS:	NOMINA
SINDICATO:		PERSONAL: DOCENTE	



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Ma. del Rosario Aceves Camacho**, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - -

- - - Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 8 días del mes de noviembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría
General**

Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.

MA. DEL ROSARIO ACEVES CAMACHO

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE) DÍAS** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS.**

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO

MIRN/empc.

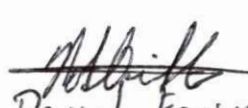




Unidad Académica de Preparatoria N.05

En la ciudad de TUXPAN Nayarit, siendo las 9:40 horas del día 09 de NOVIEMBRE de 2022, en el lugar que ocupa AULA ES de la Unidad Académica de PREPARATORIA No. 5 ubicada en TUXPAN el C. MIRIAN IREOI VALUARTA PONCE, Director de la Unidad Académica de PREPARATORIA No. 5 toda vez verifique que el C. MA. DEL ROSARIO ACEVES CAMACHO cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de SEPT. del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. MA. DEL ROSARIO ACEVES CAMACHO para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de PREPARATORIA No. 5 ante el Consejo General Universitario. Conste.


Director de la Unidad Académica Preparatoria N.05


Nestor Daniel Espinosa González.
Testigo de asistencia


Víctor R. Rodríguez.
Testigo de asistencia